

dientes instruidos en orden al archivo de la solicitud del derecho a la Asistencia Jurídica Gratuita.

El expediente completo se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, sita en C/ Alcalde Muñoz, 15, de Almería, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Expte.: 01200203855.

Nombre, apellidos y último domicilio: Ahcene Boudaha; Cortijo San Agustín, 04718, San Agustín, El Ejido.

Expte.: 01200600299.

Nombre, apellidos y último domicilio: Victoria María Horga; Ctra. de Ronda, 109, 2-2, 04005, Almería.

Expte.: 01200603831.

Nombre, apellidos y último domicilio: José María Gutiérrez Fernández.

De conformidad con lo previsto en el art. 20 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, modificada por la Ley 16/2005, de 18 de julio, de la Asistencia Jurídica Gratuita, la resolución recaída podrá ser impugnada, por escrito y motivadamente, en el plazo de 5 días siguientes a partir de la fecha de publicación de este anuncio, ante el Secretario de esta Comisión, sita en la Delegación Provincial de la Consejería de Justicia y Administración Pública en Almería, que remitirá el expediente al Órgano Jurisdiccional competente en la causa principal, o Juez Decano, en su caso, a fin de que se resuelva lo que proceda.

Almería, 6 de septiembre de 2006.- El Delegado, Manuel Ceba Pleguezuelos.

ANUNCIO de 7 de septiembre de 2006, de la Delegación Provincial de Almería, notificando resoluciones en las que se deniega el derecho a la Asistencia Jurídica Gratuita adoptadas por la Comisión Provincial de AJG de Almería.

COMISION PROVINCIAL DE ASISTENCIA JURIDICA GRATUITA DE ALMERIA

A N U N C I O

Por haber resultado desconocidas las personas que se relacionan en el domicilio indicado en la solicitud, o ignorándose el lugar de la notificación, o bien, intentada la notificación, no se hubiera podido practicar, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, en relación con el art. 20 del Decreto 216/1999, de 26 de octubre (modificado por Decreto 273/2001, de 18 de diciembre), por el que se aprueba el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita de Andalucía, se procede a hacer pública la Resolución dictada por esta Comisión Provincial en los expedientes instruidos en orden al no reconocimiento del derecho a la Asistencia Jurídica Gratuita.

El expediente completo se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, sita en C/ Alcalde Muñoz, 15, de Almería, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

EXPDT. NOMBRE, APELLIDOS Y ULTIMO DOMICILIO

01200505794	JERONIMO	CARA SUAREZ
01200508563	CRISTOBAL	SANCHEZ MUÑOZ
01200508624	JUAN	AYALA MAÑAS
	C/ Montserrat, 152	
	08221 TARRASA	
01200603605	JOSE FRANCISCO	JIMENEZ LIROLA
01200603853	JOAQUIN RAMON	FLORES MORALES
01200604285	JOSE	MARTINEZ VALLEJO
	Avda. Cabo de Gata,	
	361-1º K	
	04007 ALMERIA	

De conformidad con lo previsto en el art. 20 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, modificada por Ley 16/2005, de 18 de julio, de la Asistencia Jurídica Gratuita, la resolución recaída podrá ser impugnada, por escrito y motivadamente, en el plazo de 5 días siguientes a partir de la fecha de publicación de este anuncio, ante el Secretario de esta Comisión, sita en la Delegación Provincial de la Consejería de Justicia y Administración Pública en Almería, que remitirá el expediente al Órgano Jurisdiccional competente en la causa principal, o Juez Decano, en su caso, a fin de que se resuelva lo que proceda.

Almería, 7 de septiembre de 2006.- El Delegado, Manuel Ceba Pleguezuelos.

ANUNCIO de 8 de septiembre de 2006, de la Delegación Provincial de Almería, notificando resoluciones en las que se deniega el derecho a la Asistencia Jurídica Gratuita adoptadas por la Comisión Provincial de AJG de Almería.

COMISION PROVINCIAL DE ASISTENCIA JURIDICA GRATUITA DE ALMERIA

A N U N C I O

Por haber resultado desconocidas las personas que se relacionan en el domicilio indicado en la solicitud, o ignorándose el lugar de la notificación, o bien, intentada la notificación, no se hubiera podido practicar, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, en relación con el art. 20 del Decreto 216/1999, de 26 de octubre (modificado por Decreto 273/2001, de 18 de diciembre), por el que se aprueba el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita de Andalucía, se procede a hacer pública la Resolución dictada por esta Comisión Provincial en los expedientes instruidos en orden al no reconocimiento del derecho a la Asistencia Jurídica Gratuita.

El expediente completo se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, sita en C/ Alcalde Muñoz, 15, de Almería, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

EXPDT. NOMBRE, APELLIDOS Y ÚLTIMO DOMICILIO

01200603599	DIEGO MARTIN GONZALEZ VIZCAINO
	AVDA. MEDITERRÁNEO, 121
	04638 - MOJÁCAR (ALMERIA)

EXPDT.	NOMBRE, APELLIDOS Y ÚLTIMO DOMICILIO
01200604008	FRANCISCO JAVIER ROLDÁN OJEDA C/ CAMARÓN DE LA ISLA, 1 04230 – HUERCAL DE ALMERÍA (ALMERÍA)
01200604223	JOAQUÍN RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ MARÍA CARMEN SANTIAGO FAJARDO C/ TURQUESA, 67, 3º1 04008 – ALMERÍA
01200604290	MIGUELE LUVIDI URB. ESTRELLA DEL CANTAL, 6 04638 – MOJACAR (ALMERÍA)
01200604312	JOSE HERNANDEZ CASAS CAMINO DE SAN CAYETANO, 8, DUPLEX 22 04740 – ROQUETAS DE MAR (ALMERÍA)
01200604581	SANDALIO ESPADA GUERRA AVDA. DE LA LUZ 28 04638 – MOJÁRCAR (ALMERÍA)
01200604778	JOSE A. ASENSIO TERCERO C/ LOPÁN, 78 04008 – ALMERÍA
01200604982	MIGUEL ANGEL MARTÍN SOTO PLAZA MANOLO ESCOBAR, 6, 4º 04700 – EL EJIDO
01200605193	ANTONIO PABLO PALOMINO GUZMÁN C/ SAN MIGUEL, 9, 4º1 04007 – ALMERÍA
01200605193	JULIO PEREZ MARTINEZ C/ ESPAÑA, 3º, 11 04008 – ALMERÍA
01200605386	FRANCISCO MIGUEL LEON RODRIGUEZ C/ SAN LUCAS, BLOQ. 1, 1ºB 04740 – ROQUETAS DE MAR (ALMERÍA)
01200605397	SABINE CLARE OSSENBRINK AVDA. LAS GAVIOTAS, EDF. ALBAIDA, BLQ. 4, 3º1 04740 – ROQUETAS DE MAR (ALMERÍA)
01200696350	MOVIMIENTOS Y EXCAVACIONES, S.L. JUAN CARLOS GARCIA VAO ATIENZA AVDA. JUAN CARLOS I, EDF. LEZA 3 04740 – ROQUETAS DE MAR
01200696351	MOVIMIENTOS Y EXCAVACIONES, S.L. JUAN CARLOS GARCIA VAO ATIENZA AVDA. JUAN CARLOS I, EDF. LEZA 3 04740 – ROQUETAS DE MAR
01200696352	MOVIMIENTOS Y EXCAVACIONES, S.L. JUAN CARLOS GARCIA VAO ATIENZA AVDA. JUAN CARLOS I, EDF. LEZA 3 04740 – ROQUETAS DE MAR

De conformidad con lo previsto en el art. 20 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita, modificada por la Ley 16/2005, de 18 de julio, la resolución recaída podrá ser impugnada, por escrito y motivadamente, en el plazo de 5 días siguientes, a partir de la fecha de publicación de este anuncio, ante el Secretario de esta Comisión, sita en la Delegación Provincial de la Consejería de Justicia y Administración Pública en Almería, que remitirá el expediente

al Organo Jurisdiccional competente en la causa principal, o Juez Decano, en su caso, a fin de que se resuelva lo que proceda.

Almería, 8 de septiembre de 2006.- El Delegado, Manuel Ceba Pleguezuelos.

ANUNCIO de 11 de septiembre de 2006, de la Delegación Provincial de Almería, notificando resoluciones en las que se estima el derecho a la Asistencia Jurídica Gratuita adoptadas por la Comisión Provincial de AJG de Almería.

COMISION PROVINCIAL DE ASISTENCIA JURIDICA GRATUITA DE ALMERIA

A N U N C I O

Por haber resultado desconocidas las personas que se relacionan en el domicilio indicado en la solicitud, o ignorándose el lugar de la notificación, o bien, intentada la notificación, no se hubiera podido practicar, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, en relación con el art. 20 del Decreto 216/1999, de 26 de octubre (modificado por Decreto 273/2001, de 18 de diciembre), por el que se aprueba el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita de Andalucía, se procede a hacer pública la Resolución dictada por esta Comisión Provincial en los expedientes instruidos en orden al reconocimiento del derecho a la Asistencia Jurídica Gratuita, por resultar en los mismos como parte interesada.

El expediente completo se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, sita en C/ Alcalde Muñoz, 15, de Almería, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

EXPDT.	NOMBRE, APELLIDOS Y ÚLTIMO DOMICILIO
01200601655	ANTONIO LOPEZ ORTIZ C/ CORDONEROS, EDF. SUKIA, 4º1 04002 – ALMERÍA SOLICITANTE: ANTONIA IÑIGO RODRIGUEZ
01200692353	SERGIO MARTINEZ DE LAS HERAS C/ HERMANOS LIROLA, 18 04700 – EL EJIDO (ALMERÍA) SOLICITANTE: MANUELA MALDONADO MALDONADO
01200692472	ANTONIO SANCHEZ OLIVARES C/ TIRSO DE MOLINA, 15 04005 – ALMERÍA SOLICITANTE: ROCIO NIEVES RODRIGUEZ ROMERA
01200693410	JUAN RAMÓN MARTINEZ HERNANDEZ C/ ALCAZABA, 33 04710 – SANTA MARÍA DEL AGUILA (EL EJIDO) ALMERÍA SOLICITANTE: MARGARITA GOMEZ GIMÉNEZ
01200693651	HELMER CONTRERAS CABEZAS C/ LA VENTA, 16 04640 – SAN JUAN DE LOS TERREROS (PULPI) ALMERÍA SOLICITANTE: LUZ ADRIANA LOPEZ RAMÍREZ
01200694150	MANUEL MALDONADO SERRANO C/ SEVILLA, 18 04410 – BENAHDUX (ALMERÍA) SOLICITANTE: MARIA DEL CARMEN SANCHEZ FERNANDEZ
01200604318	EDUARDO MARTINEZ CAÑA AVDA. CASTILLA, 170 04738 – LA GANGOSA (VÍCAR) ALMERÍA SOLICITANTE: JUSTA SANTIAGO SANTIAGO